

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**1719** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril del mismo año),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta de este Departamento, número de orden 29, quede integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Marta Vilardell Coma, Directora de Personal.

Vocales: Don José Manuel Montañés Reguera, Director-Jefe de Cuerpos Generales y Personal Contratado en la Administración Central; don Luis González Bernabé, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, y don Francisco Flórez Roncero, Jefe de Impresión y Ediciones, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

**1720** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Regente-Jefe de la Imprenta de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril del mismo año),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Regente-Jefe de la Imprenta de este Departamento, número de orden 28, quede integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Marta Vilardell Coma, Directora de Personal.

Vocales: Don José Manuel Montañés Reguera, Director-Jefe de Cuerpos Generales y Personal Contratado en la Administración Central; don Luis González Bernabé, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, y don Francisco Flórez Roncero, Jefe de Impresión y Ediciones, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Gonzalo Puente Ojea.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1721** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de méritos la provisión de una plaza de Agente al servicio del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca a concurso de méritos para la provisión de una plaza de

Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente el curriculum profesional de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76, b), del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base 1.ª, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno, apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir la plaza convocada.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—El funcionario nombrado para cubrir la plaza de Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuará en servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, sin que pueda participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1722** *ORDEN de 22 de diciembre de 1982 referente al Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) se nombró el Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias), figurando como Presidente titular el excelentísimo señor don Fernando Pendas Fernández, y como Presidente suplente doña Carmen Virgili Rodón. Comprobado en el expediente personal del interesado que don Fernando Pendas Fernández no reúne las condiciones exigidas en las vigentes disposiciones

para el cargo de Presidente del citado Tribunal, por lo que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 11, procede subsanar el error de hecho existente en el citado nombramiento y que como por otra parte, doña Carmen Virgili Rodón renuncia al cargo de Presidente suplente. Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Anular los nombramientos de don Fernando Pendas Fernández y doña Carmen Virgili Rodón para los cargos de Presidente titular y suplente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias).

Segundo.—Nombrar Presidente titular al excelentísimo señor don Oriol Riba Arderiu y Presidente suplente a don Juan Vera Torres, quedando rectificadas en este sentido la Orden ministerial de fecha 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1723

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Procesos estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Procesos estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Eduardo Ramos Méndez (DNI 34.600.404).  
Don Sixto Ríos Insua (DNI 51.444.061).  
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).  
Don Luis Coladas Uria (DNI 33.816.615).  
Don David Nualart Rodón (DNI 37.717.837).  
Don José María Alba Riesco (DNI 28.383.725).  
Doña Marta Sanz Solé (DNI 39.014.502).  
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).  
Don Miguel Martín Dávila (DNI 25.547.800).

*Excluidos*

Don Evaristo Giné Masdeu (DNI 39.811.984). El certificado de función docente, expedido por la Universidad de Carabobo (República de Venezuela), carece de la legalización correspondiente del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

1724

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Eduardo Méndez (DNI 34.600.404).  
Don Sixto Ríos Insua (DNI 51.444.061).  
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).  
Don Luis Coladas Uria (DNI 33.816.615).  
Doña María del Carmen Carollo Liméres (DNI 33.210.153).  
Don Julián de la Horra Navarro (DNI 2.487.640).  
Don David Nualart Rodón (DNI 37.717.837).  
Don José María Alba Riesco (DNI 28.383.725).  
Doña Marta Sanz Solé (DNI 39.014.502).  
Don César Rodríguez Ortiz (DNI 23.676.280).  
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).  
Don Miguel Martín Dávila (DNI 25.547.800).  
Don Francisco Javier Gallego Pinilla (DNI 12.211.863).  
Doña María Jesús Ríos Insua (DNI 51.440.896).

*Excluidos*

Don Elías Moreno Bas (DNI 24.066.952). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Evaristo Giné Masdeu (DNI 39.811.984). El certificado de función docente, expedido por la Universidad de Carabobo (República de Venezuela), carece de la legalización correspondiente en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Doña María Lina Martínez García (DNI 24.786.030). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Ignacio Domínguez Martínez (DNI 24.756.921). La misma circunstancia.

Don Enrique Caro Guerra (DNI 74.784.805). La misma circunstancia.

Don Juan Antonio Cuesta Albertos (DNI 3.417.776). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

1725

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo y 26 de julio último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (DNI 14.227.551).  
Don Antonio Gordillo Cañas (DNI 27.783.487).  
Don Carlos Vattier Fuenzalida (DNI 7.834.182).  
Don Joaquín Madruga Méndez (DNI 7.568.633).  
Don José Antonio Álvarez Caporochipi (DNI 15.763.188).  
Don Rafael Ballarín Hernández (DNI 19.528.706).  
Don Enrique Rubio Toranzo (DNI 15.763.127).  
Don Eduardo Pérez Pascual (DNI 19.263.829).  
Don Juan Roca Guillamón (DNI 41.054.430).  
Don José Ángel Torres Lana (DNI 558.613).  
Don Francisco Rico Pérez (DNI 22.148.144).  
Don Jaime Vidal Martínez (DNI 19.774.097).  
Don Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos (documento nacional de identidad 652.826).  
Don Juan Cadrasso Faláu (DNI 33.184.483).  
Don José Ricardo León Alonso (DNI 28.343.535).  
Doña Etelevina Valladares Rascón (DNI 366.995).  
Doña María del Carmen Gómez Laplaza (DNI 6.506.954).  
Don Manuel Cuadrado Iglesias (DNI 7.726.387).